

C. 1 EJECUTIVO. RAD. 73449-31-03-002-2016-00093-00
Demandante: FIDUCIARIA COLPATRIA (Hoy LGI CARGA S.A.S.)
Demandado: PROYECTO FUTURO COMANDITA POR ACCIONES S.C.A. EN LIQUIDACION

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar Tolima, Agosto catorce de dos mil veinte.

Del avalúo catastral allegado por la parte ejecutante, se corre traslado a la ejecutada por el término de diez días para que se pronuncie sobre el mismo, presentando las observaciones que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>34</u>	De hoy <u>18 AGO 2020</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	